

## NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

- 1.- Todas las partes del manuscrito deberán estar mecanografiadas a dos columnas y a espacio sencillo (30 líneas de 70 pulsaciones) en hojas de tamaño folio, dejando los márgenes izquierdo y derecho de 2 centímetros.
- 2.- Las páginas se numerarán consecutivamente, desde la página del título, en el ángulo superior derecho.
- 3.- En los artículos originales el manuscrito se organizará preferiblemente de la siguiente forma: página del título, resumen y palabras clave, texto, agradecimientos, bibliografía, tablas (una por hoja), y pies de figuras.
- 4.- Se debe incluir la autorización para reproducir cualquier material previamente publicado, sujeto a derechos de autor, o para utilizar fotografías en las que se puedan identificar personas.
- 5.- Se intentará restringir al máximo las abreviaturas, las cuales deben definirse cuando sean mencionadas por primera vez, o el uso de términos no familiares.
- 6.- El manuscrito deberá enviarse en soporte electrónico (disquete), creado en formato de procesador de textos Word, acompañado una copia impresa conteniendo las tablas y una copia de las figuras.

### SECCIONES:

- **ENTREVISTAS:** Entrevistas realizadas a personas destacadas en el ámbito de la Enfermería Profesional.
  - **ARTÍCULOS DE OPINIÓN:** Contendrá trabajos o experiencias que aporten, desde una óptica enfermera opiniones interesantes.
  - **ORIGINALES:** Se aceptarán trabajos originales referidos a cualquier aspecto de la investigación clínica, docente o de gestión, de los cuidados enfermeros. Deberán constar de los siguientes apartados:
    - a) Resumen y palabras clave: la extensión del resumen no será superior a 150 palabras y deberá aportar la información necesaria para poder conocer el propósito del estudio, los procedimientos básicos utilizados, los hallazgos principales, las conclusiones más relevantes y los aspectos nuevos e importantes del estudio. La palabras claves o lexemas se situarán debajo del resumen y deberán identificarse de tres a diez palabras claves que definan el contenido del trabajo para su inclusión en las bases de datos nacionales e internacionales.
    - b) Introducción: debe definir claramente los objetivos del estudio y resumir la justificación del mismo.
    - c) Material y métodos: se describirán los sujetos de estudio, los métodos y procedimientos utilizados, el tiempo de estudio, y la información relevante necesaria para que la experiencia pueda repetirse.
    - d) Resultados: se deben presentar guardando una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o de las figuras y destacar o resumir sólo las observaciones más importantes.
    - e) Discusión: reseñar los aspectos significativos de los resultados de la investigación y su aplicación práctica. De ser necesario deben reflejarse las limitaciones o inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados. Comparar los resultados con otros posibles estudios similares y proponer sugerencias o modificaciones para futuras investigaciones.
    - f) Agradecimientos: deberán dirigirse a las personas o instituciones que han contribuido sustancialmente al estudio, siempre que sea pertinente.
    - g) Bibliografía: las referencias deben ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto, e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. No pueden utilizarse como referencias observaciones no publicadas o referencias personales, aunque las referencias a comunicaciones escritas pueden ser intercaladas en el texto (entre paréntesis). Las referencias a trabajos aceptados pero todavía inéditos deben ser señaladas como "en prensa" o "en preparación", citando el nombre de la revista.
- Las citas bibliográficas de artículos de revistas, libros, monografías u otro material publicado, inédito o electrónico deberán realizarse, siguiendo las Normas de Vancouver, según lo indicado en la 511 edición de 1997 del documento sobre Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Presentados a Revistas Biomédicas.